

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Desde Piura, el ministro Juan José Santiváñez destacó medidas para respaldar a los buenos policías y combatir la inseguridad ciudadana.

Ministro del Interior:
“Debemos fortalecer y proteger el trabajo de la Policía Nacional”

Pág. 4

EDITORIAL

Dios es peruano y los peruanos no lo sabemos

Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

El perfil de los trabajadores del Congreso



Pág. 5

Jaime Lértora

Pág. 4

Sonrisas de bodega

Vlado Castañeda

Pág. 7

La Oportunidad del Ordenamiento Territorial

Juan Archi

Pág. 8

El blanco y el misti

Isaac Bigio

Pág. 9

Pena de post-muerte

Gustavo Espinoza

Pág. 10

Perú. Sobre ratas y ministros

Herbert Mujica

Pág. 11

Palabrería hueca

Eduardo Gonzalez Víaña

Pág. 12

La muerte después de la muerte

José Luis Alaya

Pág. 13

Juan Carlos Onetti en Buenos Aires



CNL y ASBANC firman convenio de cooperación interinstitucional para mejorar servicio a la ciudadanía

Pág. 7

A PESAR DE HABER VENCIDO SU PRISION PREVENTIVA, JUEZ CHECKLEY NO ORDENA SU LIBERACION INMEDIATA

BETTSY CHAVEZ BAJO SECUESTRO

- ▶ **Abogado de ex premier denunciará a juez supremo por secuestro de Bettsy Chavez**
- ▶ **En el Perú no tiene cuando acabar el uso político de la justicia. Declarar en reorganización el Poder Judicial y la Fiscalía es urgente**

Pág 3

Cada corazón es una vida que sigue Luchando

Al adquirir un CORAZÓN, podremos brindar un hogar y una nueva oportunidad a quienes luchan día tras día CONTRA EL CÁNCER.



INFORMES:
947 193 894



WWW.aldimi.pe



Pack Pequeño: 3 Corazones S/.30
Pack Mediano: 5 Corazones S/.45
Pack Grande: 10 Corazones S/.90



POLÍTICA

EDITORIAL

Dios es peruano y los peruanos no lo sabemos

El viernes pasado se cerró la legislatura. Habitualmente, cuando ello ocurría, los cronistas parlamentarios solían realizar un balance de los logros y deficiencias de los legisladores en relación a los problemas principales y a la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos. Hoy en día estamos tan mal que no hay plan, no hay proyectos prioritarios, no hay control político al Ejecutivo y ni siquiera hay cronistas parlamentarios.

Lo más saltante es que la Constitución que el fujimorismo nos presentó como la mejor carta magna de la historia del Perú, ha sufrido una cincuentena de modificaciones, y no en el sentido de corregirla o moderarla sino de cambiar sus disposiciones dejando en claro que no era tan buena como nos la habían vendido. Un segundo hecho importante es que no se ha aprobado ninguna nueva ley vital para el desarrollo económico del país; la única norma tratada ha sido la extensión del plazo del Reinfo a fin de seguir sosteniendo la informalidad minera.

En tercer lugar, el Congreso no se ha atrevido a sancionar a algún ministro de Dina Boluarte. Ninguno de los graves yerros políticos de los ministros han merecido aunque fuera una llamada de atención. El Congreso ha sido ciego, sordo y mudo, más preocupado por su gratificación y su repleta canasta de Navidad.

Y un último punto es el trato benigno dado a los congresistas que se dedicaban a despojar de sus remuneraciones a sus empleados, a los que los medios llaman despetivamente “mochasuelos”. En efecto, de los 130 miembros que integran el Parlamento hoy en día hay 13 acusados de despojar sistemáticamente de parte de sus sueldos a sus empleados. Un vulgar robo que, en cualquier país civilizado, sería penado con la cárcel pero que en el Perú ha merecido solo tres suspensiones y diez casos de impunidad.

Claro, antes los asesores congresales eran constitucionalistas o profesores de derecho, hoy son prostitutas. Pero no nos adelantemos, nuestros parlamentarios todavía no ha acabado de dar lo peor de sí. El año y medio congresal que falta puede ser aún peor.

Presidenta Boluarte destaca rol clave del servicio diplomático

La presidenta Dina Boluarte afirmó que el servicio diplomático es esencial para proteger los intereses permanentes del Perú, durante la clausura del año lectivo de la Academia Diplomática del Perú y la incorporación de la promoción N.º 62 Jorge Luis Valdez Carrillo al Servicio Diplomático. Resaltó que la formación de los nuevos diplomáticos refuerza la defensa de la democracia, el Estado de derecho y el desarrollo sostenible, consolidando las relaciones internacionales del país.

www.diariouno.pe

Pataditas

PROPUESTA DE RÉGIMEN CAS

El Poder Ejecutivo publicó el proyecto de reglamento del Decreto Legislativo n.º 1057, que regula el régimen CAS. Entre las principales propuestas figuran las acciones de desplazamiento, en donde se incluyen temas como el encargo, destaque y ampliación del plazo de rotación, permitiendo a las entidades desplazar a servidores CAS según sus necesidades institucionales.

SUSPENSIÓN TEMPORAL

También se establece la suspensión temporal del vínculo por designación para ocupar cargos directivos, permitiendo a los servidores CAS a plazo indeterminado suspender su vínculo laboral para asumir cargos directivos o de confianza dentro de la misma entidad y, al culminar la designación, retornar a su puesto de origen. En otras palabras, las mismas gollerías de los “nombrados”.

FUERA DE LA REALIDAD

El problema de fondo y que obviamente no se comenta públicamente, menos por SERVIR, es que los CAS a plazo indeterminado se han convertido en la mayoría de los casos en los anteriormente cuestionados “nombrados”, esos burócratas que apenas mueven un documento al día, llegan y se retiran puntualmente de su centro de labores y que ante el mínimo reclamo amenazan con acudir al sindicato o denunciar el caso a otras instancias.

¿HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS?

El líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, exigió que las investigaciones que iniciaron el Congreso y el Ministerio Público en contra del exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Legislativo, José Luis Torres Saravia, llegue “hasta las últimas consecuencias” aún si ello implica a militantes de su agrupación política. ¿Qué dirás Luis Valdez, el hombre que llevó como su asesor al investigado exfuncionario al Congreso?

CRÍTICA DEL CONSEJO FISCAL

El Consejo Fiscal expresó su preocupación por el presupuesto público del 2025 porque “no estaría efectivamente equilibrado, como lo exige la Constitución”. Advirtió este documento abona al “incumplimiento de las metas fiscales y a la pérdida gradual de las fortalezas fiscales”. La misma posición es compartida por el presidente del directorio del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, compara los gastos actuales con lo que ocurría en el país hace tres décadas. Esperemos la respuesta del MEF...

LIBERAN EL GENERAL “VICTORIOSO”

El Tribunal Constitucional ordenó la libertad inmediata del general EP (r) Nicolás de Bari Hermoza Ríos, otrora hombre fuerte del régimen dictatorial de Alberto Fujimori en los noventa, al reconocer la vulneración a la dignidad humana por mantenerse preso en sus actuales condiciones de salud que ni siquiera le permiten saber que está privado de la libertad. En sus épocas, debido a su pobre gestión, las Fuerzas

Armadas padecieron en la Guerra del Cenepa contra el Ecuador en 1995.

TC ENMIENDA AL PJ

El Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda competencial presentada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra el Poder Judicial, al recalcar que la primera es competente para verificar los traslados de los jueces. En la sentencia emitida en el Expediente 00001-2023-CC/TC, precisa que extender el título de juez o fiscal no es un acto al azar o discrecional, pues la JNJ otorga dichos títulos a quienes ganen los concursos públicos de méritos para una plaza de una ubicación geográfica concreta. En otras palabras, el Poder Judicial no puede cambiar a los magistrados por simples motivos.

CONCURSO DOCENTE NAVIDEÑO

De manera sorpresiva el rectorado de la decana de América convoca a contrato extraordinario de docentes auxiliares ayer sábado 21 de diciembre mediante Resolución Rectoral N.º 015063-2024-R/UNMSM con unas Bases para el concurso incompletas (las páginas 11 y 12 de los Anexos 5 y 6 están vacías, lo que vicia todo el proceso), exigiendo toda la documentación para el lunes 23 (como un certificado de salud expedido por Minsa o Essalud, cuando todos sabemos que el 23 y 24 de diciembre son no laborables para el sector público) y la clase modelo para el mismo 24, en plena Noche Buena. Parece que Jerí quiere darle una feliz navidad a sus ayayeros. ¿A qué juega la rectora de la Universidad San Marcos?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N.º 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N.º 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

URGE DECLARAR EN REORGANIZACIÓN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Bettsy Chávez secuestrada por Juez Checkley

Plazo de prisión preventiva venció el jueves 19 de diciembre, por lo que el abogado de la expremier, Raúl Noblecilla, denunciará al juez supremo Juan Carlos Checkley.

El 20 de junio de 2023, Bettsy Betzabet Chávez Chino, expremier del gobierno de Pedro Castillo, fue sometida a prisión preventiva por 18 meses bajo las acusaciones de rebelión y conspiración relacionadas con los eventos del 7 de diciembre de 2022. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, encabezada por el juez César San Martín Castro, dictó esta medida, la cual para Raúl Noblecilla, abogado de la excongresista, se hizo “sin presentar fundamentos jurídicos sólidos”.

“Desde el inicio, se evidenció que esta decisión respondía más a intereses políticos que a consideraciones legales”, alega Noblecilla.

SECUESTRO POLÍTICO

El mandato de prisión preventiva expiró el 19 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas, esto es, por ley a las 00.00 horas del viernes 20 de diciembre debió de salir libre la expremier Bettsy

Chávez.

Sin embargo, Chávez Chino sigue privada de su libertad debido a la decisión “arbitraria” del juez supremo Juan Carlos Checkley, quien ha programado una audiencia para el 26 de diciembre para evaluar una solicitud de prórroga presentada por la Fiscalía.

Los abogados Raúl Noblecilla Olaechea, Luis Barranzuela Vite y César Romero Valdez enviaron una carta al juez Checkley Soria del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, en la cual podemos leer: “Desde este instante, cualquier privación de libertad más allá del plazo establecido constituye una detención arbitraria y una vulneración grave de sus derechos fundamentales garantizados por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales en materia de derechos humanos”.

FISCALÍA LOCUTA, CAUSA**FINITA**

En una suerte de mesa de partes, el Poder Judicial suele jugar a la pared con la Fiscalía, pues si la Fiscalía manda, los jueces acatan y este caso no es la excepción.

El Ministerio Público, como si esperase hasta el último momento, solicitó una ampliación de 18 meses más de la prisión preventiva que

pesa contra Bettsy Chávez Chino, exministra de Trabajo y de Cultura, quien actualmente se encuentra recluida en el Establecimiento Penitenciario Anexo de Mujeres de Chorrillos.

El requerimiento fue presentado ante el juez supremo Checkley, quién programó audiencia virtual para evaluar la solicitud el 26 de

diciembre a las 12:30 p. m.

Según la lógica, la expremier Bettsy Chávez tendría que haber salido libre el pasado viernes 20 de diciembre y asistir a la audiencia del próximo 26 de diciembre en total libertad sin ningún inconveniente. Empero, el criterio del juez Checkley es otro.

Según el magistrado,

ante el pedido de la Fiscalía, se debe tener primero la audiencia y luego decidir su liberación o no.

“No existe ningún mandato contra Bettsy Chávez”, argumenta Raúl Noblecilla; “el mandato ha vencido el 19 de diciembre, pero con el cuento de que la Fiscalía pidió audiencia, la mantienen encerrada”.

“La Fiscalía puede pedir misa”, ironiza Noblecilla, “pero el juez no podría pasar la audiencia tiempo después de que ya venció una restricción contra un derecho fundamental que es tan importante como la vida misma: la libertad”.

Este hecho supone para la defensa técnica de Chávez Chino “una arbitrariedad, una clara violación de los derechos fundamentales de mi defendida y del debido proceso”, alega Noblecilla, lo que da un claro mensaje: “los jueces pueden actuar al margen de la ley cuando existen presiones políticas”.

ENTREVISTA A RAÚL NOBLECILLA

DU: ¿Qué acciones legales está impulsando la defensa?

RN: Estamos presentando una denuncia penal contra varias autoridades judiciales, como el juez Juan Carlos Checkley, por delitos de prevaricato y abuso de autoridad. Estas acciones son fundamentales para frenar los atropellos cometidos contra Bettsy Chávez

y para sentar un precedente que garantice el respeto al debido proceso y sobre todo al reconocimiento y protección de los derechos humanos. El lawfare es inaceptable.

DU: ¿Cómo afecta este caso la percepción del sistema de justicia en el Perú?

RN: El caso de Bettsy Chávez evidencia cómo el

sistema judicial peruano ha sido capturado por intereses políticos y económicos. La justicia, que debería ser un pilar de imparcialidad, se ha convertido en una herramienta para perseguir a opositores y proteger a los poderosos. Esto genera una desconfianza creciente en la ciudadanía, que percibe cómo se utilizan los tribuna-

les para criminalizar la disidencia mientras se ignoran los verdaderos casos de corrupción y abuso de poder, así como la criminalidad: extorsión, sicariato, etc.. Este deterioro institucional afecta no solo a Bettsy Chávez, sino a todo el sistema democrático peruano. Urge una reforma total del sistema de justicia peruano.

DU: ¿Qué mensaje quiere transmitir al pueblo peruano?

RN: Mi mensaje es claro, la lucha por la justicia y la democracia no puede ser abandonada. Lo que está ocurriendo con Bettsy Chávez es un recordatorio de que nadie está exento de ser víctima de un sistema judicial instrumentalizado.

Hoy es ella; mañana podría ser cualquier ciudadano que se atreva a cuestionar a los poderosos.

Exhorto al pueblo peruano a mantenerse vigilante y unido para exigir un sistema judicial independiente y transparente. Defender a Bettsy Chávez es defender los derechos fundamentales de todos.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Sonrisas de bodega

Primero chino, segundo chino y tercer chino: así llamábamos a los bodegueros cuyos negocios estaban ubicados a la derecha del mercado de Barranco, donde crecí. Les pusimos un número por nombre con una inocencia libre de todo atisbo de racismo, y, a medida que nos hacíamos adultos, empezamos a llamarlos por los nombres que habían adoptado en nuestro país —Aurelio, Jorge y Enrique—, y así entraron y se quedaron para siempre en nuestros recuerdos.

Hasta ahora pienso en ellos con cariño porque, por pequeña que fuera nuestra compra, siempre nos agradecían con el mismo entusiasmo y la misma sonrisa, y premiaban cada visita con la esperada yapa: un caramelo que sacaban de uno de los tres grandes frascos de vidrio numerados, el 4, el 5 y el 6, que contenían caramelos de fresa, menta y naranja, respectivamente.

Actualmente, en Lima tenemos unas 80 mil bodegas, muy pocas de las cuales pertenecen a ciudadanos chinos. La mayoría tampoco tiene zona de atención; los dueños o encargados venden a través de rejas o ventanas. Pero, aunque no sean muchas, felizmente sí hay algunas que mantienen abiertas sus puertas, y se preocupan por distinguirse tanto por su oferta de productos y servicios como por la atención que brindan a sus clientes.

¿Qué rasgo marca la diferencia? Si usted es dueño de una bodega —o de cualquier negocio en el que se atienda directamente a personas—, permítame contarle un secreto: a los clientes nos interesa, por sobre todas las cosas, el trato que recibimos. Los clientes hemos aprendido a valorar enormemente la calidad de la atención, a reconocer la calidez, la amabilidad, el interés, el entusiasmo, la energía que nos brinda la persona que trata con nosotros. Eso es lo que más nos interesa, mucho más que el precio de los productos.

Marcan la diferencia aquellas bodegas en las que los clientes somos recibidos con agrado, en las que los dependientes no se esconden, sino que, más bien, se muestran solícitos y colaboradores. Nos saludan, nos sonríen, nos escuchan, nos aconsejan. Se toman su tiempo para mostrarnos las bondades de un producto o darnos alguna información útil. En suma, nos muestran permanentemente la mejor de las actitudes.

Así que, bodegueros, tengan presente que al cliente se le recibe con un saludo y una sonrisa. Se le mira atentamente a los ojos mientras se le pregunta qué se le ofrece. Se satisfacen sus requerimientos en forma solícita y, por último, se le despide agradeciéndole por la visita. Para que vuelva siempre.

“A los clientes nos interesa, por sobre todas las cosas, el trato que recibimos”

Ministro del Interior: “Debemos fortalecer y proteger el trabajo de la Policía Nacional”

Desde Piura, el ministro Juan José Santiváñez destacó medidas para respaldar a los buenos policías y combatir la inseguridad ciudadana.



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, resaltó la necesidad de fortalecer el trabajo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y depurar la institución de malos elementos, protegiendo y reconociendo a los efectivos que cumplen con su labor. En declaraciones desde Piura, agradeció al Congreso por la norma que limita las detenciones preliminares o preventivas de policías que, en ejercicio de sus funciones, causen lesiones o muertes al usar sus armas de fuego, una medida que busca garantizar su respaldo en la lucha contra la delincuencia.

Durante su visita, Santiváñez entregó un reconocimiento al suboficial Aníbal

Sebastián Gálvez Jiménez, nombrado Policía del Año en la región, como ejemplo del compromiso y dedicación de la institución. “Él representa a todos los buenos policías del Perú, quienes cada día trabajan por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía”, expresó. Asimismo, destacó la en-

trega de nueve drones para fortalecer la lucha contra la inseguridad en Piura, a los cuales se sumarán otros 20 donados por el Gobierno Regional.

El ministro también enfatizó la importancia de dotar a la policía de las herramientas necesarias para enfrentar el crimen

organizado y proteger a los ciudadanos. Señaló que es esencial exigir a los buenos policías que utilicen sus armas de manera responsable en defensa de la seguridad y en la captura de delincuentes, como ya se ha venido logrando en Lima.

Finalmente, Santiváñez anunció la firma de un convenio para la construcción de la escuela de policías más importante del país en Piura. Este proyecto contará con instalaciones de última generación, asegurando una formación de alta calidad para los futuros efectivos, en línea con el compromiso del Ministerio del Interior de fortalecer a la PNP como pilar de la seguridad nacional.

Gobierno amplía estado de emergencia por déficit hídrico en Piura y contaminación en Puno

Medidas buscan continuar con acciones inmediatas para mitigar riesgos y rehabilitar zonas afectadas.

El Poder Ejecutivo prorrogó por 60 días el estado de emergencia en 34 distritos de Piura debido al déficit hídrico, según el Decreto Supremo 143-2024-PCM. La medida, que entrará en vigor el 30 de diciembre, busca permitir la ejecución de acciones inmediatas de mitigación, respuesta y rehabilitación en coordinación con el Gobierno Regional de Piura, el Instituto Nacional de Defensa Civil (In-



deci) y diversas entidades públicas y privadas.

Asimismo, se amplió el estado de emergencia

en cinco distritos de Puno afectados por contaminación hídrica. La prórroga, que inicia el 24 de diciembre, incluye a localidades de las provincias de Melgar y Lampa, y está destinada a implementar soluciones temporales de abastecimiento de agua potable y otras medidas para reducir el alto riesgo existente, según lo firmado por la presidenta Dina Boluarte y el Gabinete Ministerial.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

El perfil de los trabajadores del Congreso

El terrible atentado ocurrido en la Victoria, en el cruce de las avenidas Santa Catalina y San Eugenio, contra la señorita Andrea Vidal Gomez, a bordo del taxi conducido por la persona de José Briceño Vargas, de nacionalidad Venezolana, quienes recibieron una ráfaga de sesenta balazos, ha levantado una investigación contra la persona de Jorge Torres Saravia, ex Jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, que ha sido sindicado como la cabeza de una supuesta red de prosti-

tución dentro de nuestro, cada vez más desprestigiado, Congreso.

En ese contexto, la señora Mirtha Vásquez, recientemente no sólo ha hablado, sino que ha mostrado ambientes “privados” en el Congreso de la República, mencionando que estos tendrían fines particulares; comentarios que avivan las llamas de la investigación sobre una red de prostitución en el Congreso.

Dentro de las hipótesis que se vienen ventilando, estaría, por ejemplo, el direccionamiento del sentido de los votos a

cambio de favores sexuales.

En el marco de esta investigación, también vinculadas a la persona de Jorge Torres y Andrea Vidal, han surgido los nombres de la señorita Alexandra Gil, quien emitió un comunicado indicando que no tiene nada que ver con una red de prostitución y que declarará ante la fiscalía cuando la llamen; y el nombre de la señorita Isabel Cajó Salvador, de 26 años de edad, quien ofrecía contenido sexual a través de onlyfans; ha trascendido que esta última señorita no tendría bachiller y

sin embargo recibiría un sueldo de más de siete mil soles, y que en la actualidad ha dejado de trabajar en la oficina que se encontraba a cargo de Torres, para trabajar en la oficina de Edwin Martínez, Congresista que al ser preguntado sobre el tema, ha indicado que la mencionada señorita cumple con todos los requisitos exigidos para su contratación, no siendo necesario que cuente con un bachiller.

Por su parte, el señor Jorge Torres Saravia ha brindado declaraciones a los medios de comunicación, negando su vínculo

con una supuesta red de prostitución dentro del Congreso de la República.

Lo cierto es, que las fiestas de las que hablan los testigos, que habrían sido organizadas por Jorge Torres y a las que habrían acudido trabajadores y Congresistas, la contratación de personas con denuncias, con poca o nula preparación o experiencia, y la falta de pulcritud, siguen contribuyendo al desprestigio del Poder Legislativo. Los ciudadanos debemos exigir que nuestros Congresistas y los trabajadores del Congreso, sean perso-

nas que respondan a las exigencias profesionales y morales que se reclaman; Plutarco recogió la propia frase del triunviro Julio Cesar: la mujer del César no solo debe serlo, sino parecerlo.

La curul vitalicia de don Miguel Grau Seminario, el escaño perpetuo que se encuentra en el hemicycle del parlamento como homenaje al Caballero de los Mares, debe ser un recordatorio constante del comportamiento que debemos tener, y de la enorme responsabilidad que trae consigo ser elegido Congresista de la República.

Ministerio de Defensa distribuyó más de 143 toneladas de ayuda humanitaria en 2024

A través de la Fuerza Aérea, el programa “Alas de Esperanza XI” benefició a más de 104,000 peruanos en zonas vulnerables.

El Ministerio de Defensa reafirmó su compromiso con las poblaciones más vulnerables al trasladar 143,282 kilogramos de ayuda humanitaria en 2024 mediante el programa “Alas de Esperanza XI”. Este esfuerzo, liderado por la Fuerza Aérea del Perú, benefició a 104,055 personas en regiones de difícil acceso a través de ocho campañas realizadas a lo largo del año. Las intervenciones incluyeron donaciones de alimentos, ropa, medicamentos y otros insumos esenciales.

El programa destacó por su enfoque integral al combinar capacidades

logísticas y aéreas con el apoyo del Ministerio de Salud, la Policía Nacional del Perú, autoridades locales y entidades privadas. Las campañas llegaron a provincias como La Mar (Ayacucho), Bambamarca (Cajamarca), Quispicanchi (Cusco), Pucusana (Lima), Pachitea (Huánuco), y en tres ocasiones a las regiones de Atalaya y Purús (Ucayali). Además de los bienes entregados, se brindaron servicios médicos especializados en áreas como oftalmología, geriatría, pediatría, odontología, psicología, entre otros.

Entre las donaciones entregadas se incluyeron



ropa de cama, sillas, lentes, juguetes, frazadas,

alimentos de primera necesidad y medicamentos.

Estas iniciativas no solo buscaron cubrir necesida-

des inmediatas, sino también mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas. La colaboración interinstitucional y con voluntarios fue clave para garantizar el éxito de las misiones.

En diciembre, la campaña “Alas Navideñas” cerró el año con 4,822 atenciones en la provincia de Purús, Ucayali. Esta iniciativa llevó alegría y recursos esenciales en el marco de las festividades navideñas, reafirmando el compromiso del Ministerio de Defensa con la asistencia social y el desarrollo de las poblaciones más necesitadas.

Familias chalacas adelantaron la navidad

Más de cien niños recibieron regalos y la tradicional chocolatada gracias a la Fundación Uniendo Corazones y la Municipalidad de Carmen de la Legua R.

Los niños de Carmen de la Legua Reynoso en el Callao pasaron momentos de alegría y diversión gracias a la chocolatada navideña que organizaron la municipalidad distrital con el apoyo de la fundación "Uniendo Corazones".

La cita navideña se realizó en el complejo deportivo "Héctor Chumpitaz" donde los niños recibieron regalos como pelotas, muñecas, carros, pistolas y otros juguetes que los hizo jugar y correr en el lugar.

Percy Rojas, representante de Uniendo Corazones estuvo compartiendo de cientos de madres de los comités del vaso de leche de dicho distrito donde el alcalde Edwards Infante López agradeció el noble gesto del empresario Percy Rojas que pudo compartir y ser testigo de la entrega de cientos de bolsas navideñas y juguetes para las familias de escaso recursos



del distrito.

"Me siento como un chalaco más y gracias a todos ustedes por poderles llevar un poco de alegría y sonrisas a sus hogares en estas fechas tan especial que cele-

bramos la Navidad", expresó el representante de la Constructora & Inmobiliaria Percy Rojas.

PERSEVERANTE. El camino hacia el éxito no fue fácil para Percy

Rojas, vivió en casa alquilada en su niñez enfrente desafíos que supo valorar a lo largo de los años así consolidar su empresa la "Inmobiliaria y Constructora Percy Rojas".

EN ATE

Asesinan a padre e hija



Una mujer y su padre fueron asesinados dentro de una vivienda ubicada en la intersección de la avenida Los Ángeles con la calle Alfa. El agresor, quien era su conviviente, la atacó con un cuchillo, causándole la muerte. El padre, al intentar defenderla, también fue apuñalado hasta fallecer.

Las víctimas, de nacionalidad venezolana, fueron identificadas como Joselyn Oviedo (38) y José Oviedo Vargas

(70). Ambos fueron hallados sin vida dentro de la vivienda, ubicada en un tercer piso. En la escena del crimen se encontró un arma blanca que habría sido utilizada durante el ataque.

Por su parte, Leomard José Salcedo (39), autor del doble homicidio, resultó herido tras cometer el ataque. Fue trasladado al Hospital de Vitarte, donde permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

EN LA AVENIDA MÉXICO

Extorsionadores venezolanos matan a taxista

Un taxista fue asesinado de un disparo en la cabeza, cuando se encontraba dentro de su vehículo, afuera de un terminal terrestre de la tercera cuadra de la avenida México, en La Victoria.

La víctima fue identi-

ficada por sus familiares como Fernando Arturo Figueroa Padilla, de 60 años. Según indicaron sus parientes, el hombre contó que recientemente tuvo una discusión con un ciudadano extranjero, tras lo cual habría sido

amenazado.

"Parece que nadie sabe cómo ha sido (el asesinato), no se escucha sonido de bala. Obviamente, ha sido con silenciador", declaró la hermana del taxista asesinado.

"Me dijo que se había peleado con un venezolano y que por ahí de repente lo habían estado amenazando. Que se investiguen bien las cosas. Las cámaras de seguridad, que es lo más importante", añadió.



CNL y ASBANC firman convenio de cooperación interinstitucional para mejorar servicio a la ciudadanía

El decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL), Edgardo Hopkins Torres, afirmó que el convenio de cooperación interinstitucional que el 20 de diciembre suscribieron la entidad que lidera y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) significa un hito para la sociedad, en lo concerniente al mejoramiento de servicios a la ciudadanía.

El pacto institucional prevé el trabajo conjunto en pos de avanzar en materia de transformación digital y en promover entre los bancos la aplicación de la Plataforma Digital del CNL (con énfasis en la Plataforma de Bancos o Módulo Bancos), para efectuar transacciones de manera más eficiente entre el sistema bancario y el notariado.

El decano del CNL remarcó que es importante la modernización de los servicios notariales, en la que está enmarcada su institución desde hace 4 años, y la que ha sido afianzada en la presente gestión 2023-2024.

La firma del presente acuerdo representa el compromiso del notariado en el fomento de la Transformación Digital y en garantizar el cumplimiento de la Ley N.º 30908, que consagra el derecho de los ciudadanos a elegir libremente al notario de su preferencia en la contratación de servicios finan-



cieros.

El Dr. Hopkins dio estas apreciaciones momentos antes de la firma del convenio entre su representada y ASBANC. El decano CNL rubricó el documento; por parte de ASBANC hizo lo mismo Miguel Vargas Ascenzo, gerente general de ASBANC. Asistió a la ceremonia, igualmente, el notario de Lima José Almeida Briceño, presidente del Centro de Desarrollo de Nuevas Tecnologías del CNL (CEDETEC).

Es importante señalar que el Colegio de Notarios de Lima, en su dinámica de transformación digital del notariado, ha desarrollado la Plataforma de Bancos, que busca no solo cumplir con las disposiciones de la Ley N.º 30908 sino, también, brindar a la ciudadanía una plataforma digital que facilite la libre elección del

notario en operaciones relacionadas, entre otras, con la transferencia de bienes o derechos financiados por entidades del sistema financiero, así como en contratos financieros, bancarios o crediticios.

El Sr. Vargas Ascenzo, por su parte, resaltó que el acuerdo permitirá soluciones más eficientes y seguras en lo que significa el servicio a la población.

La cita fue ocasión, también, para que el decano del CNL exprese a la comunidad de la banca su preocupación por los efectos de la próxima entrada en funcionamiento del sistema informático de garantía mobiliaria (SIGM), establecido por el Decreto Legislativo N.º 1400, Decreto Legislativo del Régimen de Garantía Mobiliaria y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 243-

2019-EF.

El nuevo régimen de garantía mobiliaria crea un sistema informático de aviso de garantía donde el acreedor o la persona autorizada va a poder publicar las garantías mobiliarias, sin que exista fe pública respecto de la voluntad del deudor; prescindiendo de la exigencia de la intervención del notario y de la calificación de los registros públicos, bastando para ello únicamente la publicación del aviso electrónico; pudiendo inclusive en base a ello proceder a la ejecución de la garantía con la desposesión de los bienes del deudor. Ello entraña un grave peligro para la seguridad jurídica, dijo.

La firma del pacto tuvo como escenario la sede institucional de ASBANC, en San Borja, en horas de la mañana.



OPINION

VLADO CASTAÑEDA

La Oportunidad del Ordenamiento Territorial

El territorio es una porción de superficie que se construye en base a la acción de distintos agentes que actúan sobre el mismo, que va respondiendo a una colectividad interesada en activar los factores necesarios para facilitar o condicionar los procesos de desarrollo, a partir de las potencialidades existentes o de las condiciones que se pueden convertir en potencialidades o crear condiciones para desarrollar potencialidades. Por ello es importante repensar la ocupación y uso del territorio en el marco de un proceso de transformación espontánea, que responde a visiones coyunturales y a procesos informales. Esto conlleva a situaciones de conflictos sociales que en muchos de los casos esta asociado al uso y manejo del territorio. Ante dicha situación recientemente se ha aprobado la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050; centrándose en garantizar la ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios considerando sus aptitudes y potencialidades; lograr condiciones de equidad entre los territorios; mejorar la toma de decisiones de los actores basada en el conocimiento integral del territorio; y fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en los territorios. Para desarrollar el ordenamiento territorial es importante considerar elementos como la multidimensionalidad, multifuncionalidad, multisectorialidad, la cohesión social y territorial, con un trabajo concurrente de los diferentes actores del Estado y de la sociedad. Con esto debemos ir hacia una mejor ocupación del territorio aprovechando sus aptitudes y potencialidades, con mejor visión para afianzar el derecho de las personas, aumentando el conocimiento del territorio para hacer mas pertinente la toma de decisiones de los actores, y fortalecer la gobernanza del territorio para un planeamiento y actuación integral del Estado. Lo prospectivo de esta oportunidad, es que desde cada comunidad y grupo poblacional, desde cada nivel de gobierno, desde cada unidad productiva del mercado y desde cada ámbito de la sociedad civil; se apueste por una gestión territorial entendida como el modelo de actuación multiactor y multinivel que tiene por finalidad contribuir a la gobernanza territorial, desplegando para ello estrategias de coordinación, articulación, monitoreo y evaluación de las políticas y planes intersectoriales, intergubernamentales y de otros actores; con lo cual podamos maximizar de manera ordenada, integral, armónica y sostenible el desarrollo en la diversidad y heterogeneidad del territorio peruano



OPINIÓN
JUAN ARCHI

El blanco y el misti

Antes de la conquista española, el sujeto sindicado como blanco no solo no tenía un referente mundano, sino que su significante no tenía el valor que alcanzó cuando se instauró el virreinato. Para el incario, última forma de poder estatal del mundo andino, el yana (negro) tenía un mayor sentido positivo por sobre toda la gama cromática de la percepción estética. Recuerda Garcilaso que el color negro, para la vestimenta y los rituales, era apreciado porque era considerado inmaculado.

La conquista española no solo universalizó la historia y sentó las bases materiales de la acumulación originaria del capital en tierras incásicas, sino también una nueva superestructura ideológica que orientó la percepción estética sobrevalorando lo blanco en desmedro de lo no-blanco y que se hizo universal, mediante la reproducción del poder político en función del criterio racial. Como nuestra sociedad peruana fue creada a imagen y semejanza del virreinato, el criterio racial de su clasificación estructuró a nuestra curiosa y acomplexada mentalidad premoderna, en el que adquirió sentido “la ideología de mejorar la raza” mediante el apareamiento de un no-blanco con un blanco. Incluso en función de la paleta cromática de la nuestra fenomenología de la percepción, hay unos que son más blancos que otros y el no-blanco, ideológica-

mente, puede blanquearse hasta autoperibirse y ser percibido como un blanco. Tales significaciones y percepciones forman parte de la ideología. ¿Qué es lo blanco en el Perú?

Durante el virreinato, lo blanco estuvo asociado a lo hispano, al conquistador foráneo, al chapetón que se enrojecía por el quemante sol andino, al que llamaron pukacunca (cuello rojo). En la estructura del poder, los hispanos y sus descendientes criollos fueron percibidos por los indígenas del incanato y su progenie, como blancos europeos y, en función del orden de la dominación, los llamaron wiracochas (los señores divinizados). Estos hombres de Extremadura, formaron parte del grupo racial leucodermo y fueron conocidos como caucásicos o európidos, pero específicamente fueron hombres del mediterráneo, compuestos por grupos iberoinsulares y atlantomediterráneos, muchos de ellos en cierta medida eran amestizados, debido a que la península ibérica fue ocupada por siglos por los musulmanes y conocido como el Al-Ándalus (711-1492).

En el mundo hispano que se erigió sobre el mundo andino, ya sea en el lado costero de los andes y en la cordillera, los blancos con abolengo y sus críos fueron quienes detentaron el poder económico y el político, muy por encima de la nobleza indígena que solo fue una bisagra de ese poder y un muro

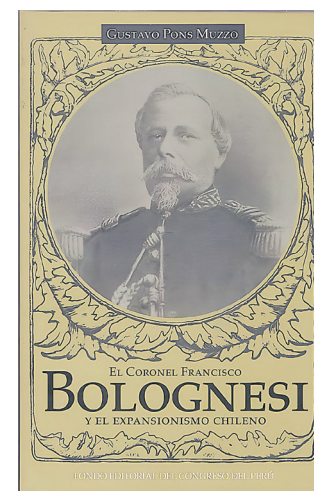
de contención para evitar cualquier rebelión indígena. Desde el inicio, los blancos detentaron el control sobre la tierra a través de las “encomiendas” (asignación de tierras e indios), después de casi un siglo se hicieron propietarios de extensas haciendas (1631), cuyo poder se fortaleció a partir del siglo XVIII. Por su parte, entre los blancos criollos, si bien la mayoría de ellos llevaron una vida adocenada y muelle, hubo quienes destacaron en la vida intelectual, dedicados a las artes y las letras, otros se hicieron del clero como arzobispos, los hubo quienes fueron oidores y consejeros, así como alcaldes de Lima. Ambos, criollos y chapetones, tenían la mentalidad del colonizador, a saber, la superioridad por encima del resto “no-blanco”. Al respecto, a principios del siglo XIX, el naturalista Humboldt observó: “Y cuando un blanco tiene un altercado con uno de los señores titulados del país suele comúnmente decir: ¿Pues qué cree vuestra merced, ser más blanco que yo? O sea que, para los tipos aquellos la calidad de español los ponía a la altura de los nobles de aquí, porque lo importante era ser blanco”. Ese rasgo ideológico de la autopercepción de ser más blanco que el otro, en función de la adscripción a una casta, expresa el orden racial que sostiene a nuestra república hasta nuestros días.

Con el inicio de la república (1821-1824), se produjo

la conversión del blanco español a peruano, significante que hegemonizó el orden republicano en desmedro del indígena. Al igual que en el virreinato, los españoles y su prole formaron parte de la “república de españoles”, en la naciente república liberal, el criollo y su prole fueron los únicos sujetos ciudadanos. Cabe observar que el criollo con poder económico y social, nació siendo español y luego se inscribió como peruano, por ejemplo, Francisco Bolognesi Cervantes (1816), el héroe de la posterior peruanidad, fue inscrito como español y percibido como blanco, por su ascendencia italiana e hispana, para el orden republicano este personaje representó al peruano promedio. Mientras que el no-criollo, las grandes mayorías que eran diferentes a Bolognesi, social y racialmente, fueron clasificados como parte de la indiada porque no eran blancos, incluso se les cuestionó su condición de peruanos y de su ciudadanía. ¿Y los negros? A pesar de que se abolió la esclavitud en 1854, se autopercebieron como criollos no-blancos. En el siglo pasado, todos los blancos de la urbe fueron criollos, pero no todos los criollos fueron blancos. Situación muy distinta ocurrió en el área andina, al expandirse el poder del gran latifundio, el hacendado fue percibido como blanco, como un misti, así sea tan prieto como un indio. Por ello, en el sistema de haciendas, todos

los mistis fueron percibidos como blancos, pero no todos los mistis eran realmente blancos. Ese paso del blanco racial, al blanco con poder sobre los medios de producción, caracterizó a nuestra feudalidad andina y a su cultura que se hizo nacional. Muchos mistis sureños, sean estos grandes o pequeños propietarios, fueron llamados como wiracochas. José María Arguedas fue un misti, un wiracocha, y que como todo misti hablaba quechua y gustaba de las costumbres del campesinado indígena, tan igual a Andrés Avelino Cáceres, otro misti nacido en el siglo XIX. Todos estos mistis fueron paternalistas y expresaron la mentalidad del gran latifundio andino. No obstante, en los andes también hubo, y los hay aún, blancos sin poder económico, arraigados al mundo campesino del cual pertenecen, nunca fueron mistis, en su lugar se les espetó de indios o cholos (Cajamarca, Huánuco y demás).

Por otro lado, el desarrollo capitalista, como capitalismo periférico, que se asentó en nuestras ciudades generó otro tipo de blanco, a saber, el europeo peruano del siglo XX, una peculiar minoría étnica, producto de la migración europea que llegó a nuestro país para ganarse la vida y “mejorar la raza”. Muchas de las familias criollas de las élites de Lima, Cusco, Arequipa, Ayacucho y demás, se emparentaron con la progenie de ese empobrecido campesinado europeo



migrante. Asimismo, hubo mistis que se emparejaron con ellos, cuya condición socioeconómica era similar al de sus pongos, pero con el detalle de que eran blancos y de apellidos no quechua. La prole de estos blancos migrantes, emparentados con las élites locales, formó parte de la clase media y de la burguesía peruana del siglo XX, de ahí que, es recurrente encontrar en estos sectores de clase, apellidos de origen italiano, alemán, inglés o francés, unidos a los apellidos hispanos compuestos. Sus redes educativas y los mecanismos de la endogamia, para mantener los apellidos, son rasgos materiales del ser social de los blancos en el Perú, muy presentes en los sectores mesocráticos y sobre todo en las élites burguesas que, además, de aparearse entre primos cruzados __similar a los trobiand o los nuer__, se educan en determinados y exclusivos colegios privados, desde los cuales establecen redes que les aseguran el futuro, y en el que la meritocracia no tiene sentido alguno. El blanco en el Perú no solo es color, sino también poder. El blanco es el verdadero Otro.

**ISAAC
BIGIO**

Acaba de fallecer preso Miguel Rincón Rincón (8 mayo 1951 – 11 diciembre 2024), el número dos del extinto Movimiento Revolucionario Tupac Amaru. Él fue dirigente de la juventud del Partido Comunista (Unidad) quien luego creó junto con César Lévano el PC Mayoría. Después se unió a la UDP y en 1984 fue uno de los fundadores del MRTA. En 1989 fue arrestado, pero en 1990 se escapó de prisión junto con Víctor Polay (quien fue recapturado). En 1995 Rincón fue nuevamente aprendido.

Al igual que Abimael Guzmán, Rincón murió muy enfermo y desatendido tras 29 años de prisión continua, mientras que también su cadáver no ha sido entregado a los familiares.

Según “Le Monde Diplomatique” su cuerpo habría sido incinerado. Nuevamente parece que sus cenizas han sido dispersadas a un lugar desconocido. Este importante mensualista destaca el hecho de que los restos de Rincón han sido destruidos siguiendo una ley que impuso Pedro Castillo, quien ahora ya supera un bienio en prisión.

Quien escribe estas líneas siempre ha cuestionado al foquismo, guerrillerismo y terrorismo individual. Tengo amigos y conocidos asesinados por el senderismo y la oficina de mi padre fue dinamitada por el MRTA.

Sin embargo, otra cosa es

aprobar que nuestra patria tenga la única “democracia” del planeta en aplicar una pena de post-muerte. Según esta nuestro Estado es el único de todo el mundo en el cual un compatriota suyo muerto en uno de sus penales puede ser privado del derecho humano de que su cuerpo sea entregado a su familia.

De acuerdo a la ley cristiana, musulmana o judía todo muerto debe ser sepultado. En estos tiempos hay muchos cuerpos que son cremados, pero eso es una consecuencia de una decisión de quien iba a fallecer o de sus propios seres queridos.

Los EEUU decidieron tirar al mar los restos de Osama Bin Laden, quien no fue su ciudadano ni murió bajo su custodia. Empero, allí o en cualquier Estado democrático hasta los más grandes gánsteres, narcotraficantes, asesinos y violadores de sus propias sociedades han tenido el derecho a que sus cuerpos inertes sean entregados a sus parientes.

Recientemente en Perú hemos tenido dos extiranos sentenciados por crímenes de lesa humanidad (Francisco Morales Bermúdez y Alberto Fujimori) cuyos restos fueron entregados a sus familiares para que ellos les den cristiana sepultura. Ni los más ardientes an-

ti-fujimoristas propusieron quemar sus cadáveres, pues plantear ello sería hacer una imitación burda de lo que fueron esos dictadores.

Rincón y el MRTA, por su parte, nunca llegaron al extremo del terror polpotiano del senderismo. El inspirador de los tupacamaristas peruanos fueron los tupamaros uruguayos, de donde salió Pepe Mujica quien llegará a ser presidente de dicha república en 2010-2015. Hoy el nuevo mandatario recientemente electo charría Yamandú Orsi milita en el mismo partido de Mujica. Gustavo Petro, presidente colombiano, fue parte del M-19, el cual estructuró el “Batallón América” junto al

MRTA. Otra entidad guerrillera emparentada al MRTA (el IRA), tras legalizarse como Sinn Féin, ha terminado siendo la primera fuerza electoral de la República de Irlanda y la cabeza del gobierno de Irlanda del Norte.

Diversos exguerrilleros castristas han llegado a gobernar Brasil, El Salvador y Nicaragua, mientras que el único sudamericano en el siglo XXI que ha sido vicepresidente de un Estado durante 14 años ha sido el boliviano Álvaro García Linera, quien antes purgó cárcel siendo condenado por “terrorismo”.

El APRA, que es el partido que inició el terrorismo individual en el Perú (asesinó a

tiros al presidente Sánchez Cerro y a los responsables de los dos mayores diarios: El Comercio y La Prensa), ha tenido dos mandatos presidenciales quinquenales.

La experiencia mundial abre la puerta a que movimientos subversivos puedan ser insertados en democracias multipartidarias cuando cambian las armas por las urnas. Empero, debido al fujimorismo, la misma oportunidad que se le dio al APRA y al MIR, no se le ha querido brindar a la antigua insurgencia maoísta o guevarista.

Tal es la influencia de los herederos de la dictadura de los noventa que somos el único país del mundo

donde existe el vocablo “terrorruquear”, el cual se aplica incluso a muchos dirigentes y protestas sociales. Hasta Pedro Castillo y Dina Boluarte llegaron a ser tildados de “terroristas” y agentes senderistas por parte de la derecha, sus medios y su mayoría congresal.

Los mismos que hoy aplican la pena de post-muerte son quienes quieren que el Perú deje de ser parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que se sigan aprobando leyes que favorecen a organizaciones criminales, bandas y violadores.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.



GUSTAVO
ESPINOZA M.

En el Noreste europeo se cuenta una leyenda que narra la historia de un Gran Señor, acaudalado y prepotente, que abusaba de cien campesinos a los que explotaba vilmente y sometía al hambre y a la más absoluta miseria. Estos dependientes, cansados de tanta humillación, protestaban cada vez más fuertemente.

El Señor, que no quería oírlos, optó por tenderles una trampa: los invitó a su Palacio diciendo que quería proporcionales comida, y cuando llegaron, los recibió en su granjero y los encerró. Luego prendió fuego al lugar y quemó vivos a todos. Cuando los vecinos, inquietos por los gritos desesperados de la gente que moría, le preguntaron por lo ocurrido, el señor dijo simplemente: han oído el chillido de las ratas

Poco después, un centenar de ratas gigantescas llegaron a los predios del Señor. Lo buscaron y lo acosaron hasta que lo encontraron. Trató de huir despavorido, pero su propio miedo se lo impidió. Finalmente, las ratas lo capturaron y se lo comieron vivo.

¿Conocerá el señor Morgan Quero esta historia que puede vincular a ratas y ministros de la señora Boluarte? Es de suponer que no, porque su grado de cultura es muy elemental. Y porque, además, de conocerla, habría huido creyendo que la cosa, era con él.

Perú. Sobre ratas y ministros



Temas como éste, asedian cada día a la señora que funge de Presidente y que salió hace algunos días rodeada por sus guardaespaldas -uniformados todos- para dar una “charla de Prensa” y explicar lo inexplicable,

Dijo así que la Dinoplastía de junio, no había tenido objetivo estético, sino clínico; que su visita presidencial a la casa en un balneario del sur había sido “social”; que “El Cofre” estaba bajo control; y que ella no protegía a nadie, ni siquiera a su hermano, prófugo de la justicia. Calló sobre todo lo demás

No dijo, por ejemplo, nada de Qali Warma, ni de su ministro favorito cuya suerte había encargado al Congreso. Tampoco habló

de su “vocero” Fredy Hinojosa, acusado por la Fiscalía de la comisión de delitos de Mayor Cuantía. Y calló ante la denuncia del Capitán EP Víctor Grados, quien acusó a efectivos militares por la matanza de civiles en Ayacucho en diciembre del 2022. Y usa todas estas historias para encubrir lo que hace el Tribunal Constitucional protegiendo a Patricia Benavides y a José Chlimper involucrados en causas mayores.

No aludió por supuesto para nada a la ex trabajadora del Congreso, Andrea Vidal Gonzales, salvajemente abaleada y que falleciera después. Ni al presunto autor de esa vesania, Jorge Torres Saravia, que aún detentaba un pomposo cargo en el Congreso de la República llevado

allí por un Partido de la Mafia Gobernante. Y que hoy asoma como organizador de una red de prostitución que ejerce a la sombra del Legislativo.

Si tuviésemos, con motivo de las Fiestas de fin de año, que hacer un balance de las acciones de la señora Boluarte, tendríamos que recordar a los Rolex del Gobernador Ocorima, a las pulseiras Carter; pero también a la ausencia de la Mandataria en las dos actividades Patrióticas más importantes del año: el Bicentenario de Junín -en agosto. Y el reciente, celebrado el 9 de diciembre en Ayacucho. Y es que la historia no le importa.

Le importa sí, “quedar bien” con los uniformados, por eso les aumenta sueldos,

asigna presupuestos especiales, facilita compra de armas y vituallas; para luego proclamar que está sentada sobre las bayonetas y que a los militares los tiene en su bolsillo.

Eso le permite mantener en sus puestos a ministros impresentables, como el señor Santivañez y otros, que no hacen otra cosa sino “defender” a Dina y hablar por ella cada vez que tienen un micrófono al frente. Responden a él, como los perros de Pavlov, es decir, a través de los reflejos condicionado.

Más allá de la voluntad de las personas, hablan los hechos. Y ellos se expresan en números que las encuestas arrojan periódicamente. Gracias a ellas, tenemos la

certeza de que la persona que ejerce, al margen de la voluntad de los peruanos, el puesto más alto de la Nación, es la Mandataria más repudiada del mudo.

En ningún país y en ningún continente, se registra un caso tan insólito como el del Perú. Una persona que cuenta apenas con el 4% de aceptación ciudadana, se mantiene en un puesto por imperio de las armas y el dinero del Estado.

Pero más allá de todas estas truhanerías que resultan finalmente pequeñas, está el desprecio olímpico del Gobierno por la vida de la gente. Congresistas Mafiosos abogan en favor de los policías que matan bajo el pretexto de “combatir la delincuencia”, para alcanzar a través de estos crímenes, ascensos, galas y estipendios que no les corresponde. Ellos muestran tan sólo la perfidia inhumana de un régimen despreciable.

Y el extremo de eso ha ocurrido en el caso de Miguel Rincón y en el daño irreparable a su madre, compañera e hijos, a los que se ha el negado todo: recoger su cadáver, velarlo en sus ritos familiares, sepultarlo con amoroso recuerdo o guardar sus cenizas, como optaran los suyos,

El odio inextinguible de los opresores se mostró una vez más como el rostro de un gobierno en el que confluyen los ministros y las ratas.

**HERBERT
MUJICA**

Perú muestra un conjunto de desastres que van desde los abaleamientos ordenados por las mafias, hasta leyes con nombre y apellido, expedidas por legiferantes que cada día demuestran un apego al abultado sueldo mensual, margesi de protocolos, sinecuras y ventajismos y escasísimo amor por la Patria. ¡Y los conciudadanos son nada en los cálculos de estos privilegiados!

Cuando, luego de los horrendos crímenes recientes, debía el país entero haber condenado de manera radical, oficial, noticiosa y de acción, este tsunami violentista, todos callan, hablan a media voz, abominan con timidez y se escabullen de su deber de luchar contra la corrupción.

¿Por qué ocurre todo esto? De repente la pregunta es muy simple: ¿hay mucha ropa tendida?

El papel, el micrófono y la imagen permiten, literalmente, cualquier adefesio, toda vez que son palurdos voceros los autores que fungen de autoridad, sapiencia, empaque. Hilachas groseras de un sistema en pleno precipicio sin freno.

Recursos deleznales. Hay términos que por el abuso que se hace de ellos, devienen envilecidos, garabatos que nada representan. La gobernabilidad es uno de ellos, acaso el más popular. Desde la presidencia hacia abajo, todos invocan la palabreja y se

le atribuye virtudes mágicas, políticas, socio-económicas.

Más sobre la fabla o palabrería palurda que embrutece y no edifica a ninguna sociedad.

Y los medios difunden de poca barbarie. En televisión, diarios y miedos de comunicación, para hablar de los barrios se dice “barruntos” y ni siquiera conexión entre uno y otro. Barrunto es la aproximación o cercanía a algo.

Otro tanto parece ocurrir con la palabra central. Todos los políticos, cuando quieren denotar la evidente pobreza de su léxico, aluden a lo central de esto o aquello. Aunque parezca divertido, ellos se solazan en la eufonía aparente que la palabra tiene y se sienten sabios y apotegmáticos conferenciantes de naderías mal impostadas.

Nótese, cuando se habla de conferencias, se espera que alguien anuncie, demuestre un tema y brinde aristas a considerar respecto de lo que propone. En el 90% de los casos contemporáneos, los oradores, leen (sí, leen) una cartilla llena de texto y fotografías en un software para apoyo (PowerPoint). Sin dudar un ápice de la bondad del contenido, las llamadas conferencias son prácticas de lectura.

Me contaron que un expositor brillante, de verbo gala-



no y fraseo delicioso que no exageraba ni amenguaba la fortaleza documentada de su oración, era Raúl Porras Barrenechea. Mito, tradición e historia del Perú, fue una exposición que, de cabo a rabo, se convirtió en libro y con respeto integral al discurso conferencia que pronunciara el ilustre peruano.

Imposible, en los tiempos que corren, exigir acontecimientos similares porque hoy prima la tendencia a la rapidez (y al ocio intelectual también). Hagamos un ejercicio, amable lector: pregunte a su hijo/a ¿cuántos libros ha leído desde el 1 de enero a la fecha? Le sorprenderá la respuesta.

¡Le apuesto, doble contra

sencillo, que escuchará la palabra: NINGUNO, reiteradas veces!

Caminar hacia la política, está apenas, a un tris tras de distancia.

Sin partidos diferentes de agencias de puestos de trabajo para sus militantes o, mejor dicho, para los que tienen acceso al cogollo de sus respectivas maquinarias políticas; sin medios de comunicación que cuestionen frontalmente taras seculares o modelos racistas y primario-exportadores, quienes poseen el pasaporte a la noticia vía televisión, radio o diarios, sólo producen esperpentos bastante vulgares.

Por eso, cuando “habla” un político hay que esperar cualquier cosa, menos una definición interesante, creadora y desafiante para los retos contemporáneos de la asaz ultra complicada situación nacional.

La “gobernabilidad” en el Perú es torpedeada por la oposición y por el oficialismo que llama a colaborar a pruntuariados con largo desempeño en las zonas oscuras de la administración pública.

Los consejeros o asesores, no orientan o lo hacen muy mal. Son varios los ministros que debieron irse por la abultada evidencia de barbaridades que venían de tiempo atrás. Esta clase de errores

grotescos sólo pueden ser patrimonio de quienes no han entendido que el gobierno es una transición y no una casa abierta a la que hay que saquear a como dé lugar.

Además, la gobernabilidad, entendiéndola como un sistema en que gobernados y gobernantes suscriben un pacto social con metas claras y designios nacionales por lustros o decenios, no es una invocación literaria o muletilla de malos discursos. Se la construye, se la fabrica desde la base a las cúpulas, y se la mantiene como un menú del cual no hay que salirse salvo que se quiera incurrir en el lento suicidio en que estamos entusiastamente empeñados hoy en día.

La muerte después de la muerte



EDUARDO
GONZALES VIAÑA

“El muerto ya descansa. Déjalo que descansa en paz...”. (Eclesiastés 38:23).

Durante los años nefastos de la Inquisición en el Perú, cuando un preso moría en la cárcel, se disponía que pusieran una máscara al cadáver y, semanas después, ese hombre era quemado en la plaza de armas de Lima.

A contracorriente de los avances de la civilización, se han producido eventos similares en nuestra historia de hoy. Luego del conflicto interno que ocurrió en el siglo pasado, los gobiernos que siguieron al de Fujimori, lamentablemente en muchos casos, han continuado los caracteres bestiales y anticristianos de la política del dictador nipón.

Este es el caso, por ejemplo, de la llamada “muerte civil” que ha cerrado el camino del trabajo a miles de peruanos que cumplieron penas de décadas, después del conflicto. A pesar de que, en el Derecho desde la época de la Carta Magna (1215), está prohibido promulgar leyes de aplicación retroactivamente maligna, o que estén dic-



tadas por un espíritu de venganza, en el Perú se las ha establecido como tales.

Los últimos casos van contra la civilización. Insistir en la idea del “terrorismo perpetuo”, abrir procesos sin motivo e impedir que salgan libres quienes están cumpliendo ya largas condenas desde el siglo pasado, como ocurre ahora, por ejemplo, con la reciente sentencia del llamado caso “Perseo” o el nuevo juicio inventado contra

Víctor Polay- ex dirigente del fenecido MRTA- con el objetivo de extender la cárcel de por vida. Esto es inhumano y perverso.

Lo es también dinamitar cementerios y hacer desaparecer cadáveres, aun tras la justificación de que fueron terroristas, pues implica un nuevo castigo, el de la muerte después de la muerte. Supone, además, que el castigo que se diera a quien murió en prisión debe extenderse sobre sus familiares y quedar sobre

ellos como una perpetua prohibición al recuerdo.

Un nuevo hecho desdichado ha mostrado al mundo esta visión espantable del Perú: muerto por cáncer, sin la debida atención médica, el Estado aplica venganza sobre los restos de Miguel Rincón Rincón. Con esta es la segunda aplicación de una aberrante disposición de que ciertos presos, al morir, sean incinerarlos y no entregados a la familia, como es su más elemental y legítimo

derecho.

No hay que ser “senderista” ni “emerretista” para ponerse del lado humano y condenar el ensañamiento contra los presos, hasta incluso después de muertos.

Si el gobierno impone esta forma de turbar el sueño de los muertos, hará eterno el odio, y la atención del mundo volverá a centrarse sobre nuestro país, pero esta vez no se le llamará al Perú “la capital de la gas-

tronomía” sino, en pleno siglo XXI, la del canibalismo o tal vez del ensañamiento y la barbarie.

Y todo ello pese a que desde hace milenios la humanidad reconoce el respeto por los muertos como en Eclesiastés 38:23: “El muerto ya descansa. Déjalo que descansa en paz...”, así como otras leyes bíblicas que son válidas incluso para quienes olvidan el viejo mandato de amarnos y perdonarnos los unos a los otros.

Juan Carlos Onetti en Buenos Aires



**JOSÉ LUIS
AYALA**

Una de las sorpresas más gratas de este viaje a Buenos Aires, es haber encontrado la edición de las obras completas de Juan Carlos Onetti. Es verdad que faltan textos que aparecieron en la revista Marcha, pero en cambio se han consignado artículos de orden crítico, que permiten tener una visión en realidad amplia y concreta, acerca de un escritor esencialmente orgánico.

Marcado desde la adolescencia para ser narrador cuya preocupación fue la humanización de la literatura, sus libros con el paso del tiempo, se han convertido en una fuente de información acerca de lo que ha sido la humanidad en el siglo XX, en esta parte del continente. En realidad, todo empezó en 1939 cuando Carlos Quijano, armó el primer número de la revista Marcha, importante publicación uruguaya y designó a Onetti como secretario de redacción, cargo en el que se mantuvo hasta 1941,

Juan Carlos Onetti nació el 1 de julio de 1909 en Montevideo, Uruguay. Su padre, Carlos Onetti, fue funcionario de aduana y su progenitora llamada Honoria Borges, tenía origen brasileño. En 1929 dejó los estudios secundarios debido a una huelga general y luego

trabajó como redactor se la revista Cosas.

Luego fue llamado por la revista La tijera, en 1930 se casó con su prima, María Amalia Onetti y llegaron a esta ciudad, donde subsistió vendiendo máquinas de sumar. En 1933 se separó de su primera mujer y se casó con María Julia Onetti, hermana de su primera esposa. Fue cuando empezó a escribir sus primeros textos y publicarlos así como sus relatos.

Un hecho importante fue que en diciembre apareció su primera novela llamado El pozo. Desde 1941 empezó a trabajar en la Agencia Reuter y luego se trasladó a Buenos Aires. Trabajó como secretario de redacción de las revistas Vea y Lea e Ímpetu. Un hecho importante es que apareció la novela Tierra de nadie, en Losada (Buenos Aires), premiada con el segundo puesto en el concurso Ricardo Güiraldes. El 6 de junio en La Nación publicó su primer cuento.

En 1945 contrajo nuevo matrimonio Elizabeth María Pekelharing. El 3 de abril de 1949 apareció en La Nación "La casa en la arena". En 1955 regresó a Montevideo, a finales de año se casó de nuevo, esta vez con Dorothea Muhr (Dolly). Fue nombrado como Director de Biblioteca en la División de Artes y Letras de la Intendencia Municipal de Monte-

video, hasta su renuncia el 4 de marzo de 1975.

En la década de los sesenta recibió importantes reconocimientos nacionales e internacionales, recibió el Premio Nacional de Literatura y en 1966 el Rómulo Gallegos de Venezuela. En 1974 en el mes de enero el jurado de Marcha otorgó el primer premio al cuento "El guardaespaldas", de Nelson Marra. De inmediato Onetti y miembros del semanario fueron apresados por la dictadura militar. Estuvo en prisión entre el 9 de enero y el 14 de mayo. En octubre viajó a Roma para recibir el premio a la mejor novela de autor latinoamericano traducida y publicada en Italia. El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid editó un número especial de la revista "Cuadernos Hispanoamericanos" en su homenaje y lo invitó a quedarse. Onetti fijó su residencia en Madrid. En 1986 recibió el Premio Cervantes. 1985 marcó el fin de la dictadura en Uruguay y se le concedió el Gran Premio Nacional de Literatura de Uruguay. En 1993 publicó su última novela. La tarde del 30 de mayo de 1994 Onetti murió en una clínica de Madrid, ciudad donde en la que pasó los últimos diecinueve años de su vida, los últimos cinco años los pasó sin levantarse de su cama.

Ahora es posible leer: «El pozo» (1939) – La primera novela que trata a cerca de la soledad y el desasosie-



Buenos Aires y la obra completa de Juan Carlos Onetti

go. «Tierra de nadie» (1941) – Una historia sobre los conflictos y las tensiones en una ciudad ficticia. «Para esta noche» (1943) – Onetti continúa explorando la ciudad de Santa María y sus habitantes. «La vida breve» (1950) – Considerada una de sus obras más importantes, introduce a varios personajes recurrentes en su ficción. «Los adioses» (1954) – Una novela corta que cuenta la historia de un hombre enfermo en una pequeña ciudad de montaña.

«Para una tumba sin nombre» (1959) – Reflexiones sobre la identidad y la existencia a través de la búsqueda de una tumba perdida.

«El astillero» (1961) – Una novela sobre la decadencia y la esperanza perdida, ambientada en un astillero en ruinas. «Juntacadáveres» (1964) – El retrato de un empresario de burdel que intenta expandir su imperio en la ficticia ciudad de Santa María «Cuerpo presente y

otros relatos» (1968) – Una colección de cuentos que profundizan en los temas del amor, la muerte y el fracaso. «Dejemos hablar al viento» (1979) – Onetti regresa a Santa María en esta obra, donde la desesperanza y el pasado se entrelazan. «Cuando ya no importe» (1993) – La última novela publicada en vida de Onetti, una exploración sombría del abandono y el desgano. Gran parte de sus obras han sido traducidas a las más importantes lenguas del mundo.



Por: **Ketty Cabrera.**

A tres años de la partida del ídolo mexicano que llevó la música ranchera a los rincones más remotos del mundo, Vicente Fernández, su familia decidió cumplir sus últimos deseos, los cuales dejó “dicho y pauteado”, como su nuevo álbum llamado “Vicente Fernández con Banda” que acaba de ser lanzado por la Sony Music.

DIARIO UNO entrevistó al mayor de los ‘potrillos’ Fernández, Vicente Junior, que contó que su padre dejó un gran legado musical de 300 canciones inéditas listas para ser lanzadas después de su muerte.

“En este nuevo disco ‘Vicente Fernández con Banda’ mi padre canta por primera vez con banda sinaloense -otro género de la música regional mexicana- es algo muy novedoso y estoy agradecido con el recibimiento que ha tenido del público en los países donde se ha compartido. Espero que este disco sea atesorado, guardado y que llegue a conquistar corazones como siempre pasó con la música de Don Vicente”, contó el también cantante y primogénito del “Charro de Huentitán”.

-¿Cómo nace este proyecto musical a tres años de la muerte de su padre?

Este disco ya lo tenía listo mi padre como reser-

En entrevista exclusiva con DIARIO UNO y LA ULTIMA DIGITAL, el hijo de la desaparecida estrella mexicana, presenta el disco póstumo del rey de las rancheras “Vicente Fernández con banda”.

Vicente Fernández Jr: “Mi padre dejó 300 canciones para después de su muerte”

va, aproximadamente en el 2010 o 2011. Mi padre dejó cerca de 300 canciones guardadas para cuando no estuviera con nosotros. Son canciones inéditas grabadas en el estudio que quedaron guardadas con la intención de que él siga existiendo y llegar a las nuevas generaciones. La familia me dio la oportunidad de estar involucrado en esta nueva producción con Sony Music.

-Tengo entendido que este es el primer disco con banda de su padre...

Mi padre fue admirador de la música con banda y este disco es una deuda musical que tenía con su

público, con los amantes de la música de banda sinaloense. Mi padre no estuvo con nosotros en muchos cumpleaños y celebraciones, porque para él el amor a su público era lo primero. Nunca hizo shows con banda porque sabía que eso aumentaba el presupuesto en el costo de cada boleto de la gente, cuidaba hasta el más mínimo detalle para no perjudicar a su público.

-En esta época de inteligencia artificial, habrán puesto en duda si es la voz de Vicente Fernández...

Esa es la pregunta recurrente que hacen desde las redes sociales, cosa que descarto categóricamente. No existió, ni existe ni podrá existir esa posibilidad de inteligencia artificial en la música y en la voz de don Vicente, ni de ningún integrante de la familia Fernández. No existe en la música de mi hermano Alejandro, en la mía ni en la de mis sobrinos. Esto es un proyecto que se preparó, se perfeccionó y se guardó.

-Y después de este disco, hay proyectos a futuro ¿Una película, un libro? ¿Se viene algo más?

Por ahora es promocionar este disco transmitiendo. Hay un proyecto de



presentarlo en un concierto con toda la familia, estamos dando seguimiento para poderlo transmitir a los medios de comunicación, pero todo tiene un camino y proceso.

-¿Llevarán el material a los Grammy?

Espero, estamos en muy buen tiempo para que mi padre este dentro de las

listas de nominación de los Grammys del próximo año para competir en la categoría de Mejor Álbum de Banda. Todo esto se proyectó con la idea de estar en tiempo en la academia. Pero mi padre tuvo una gran cantidad de Grammy mi padre, tenemos la satisfacción de que en el disco ‘A mis 80s’, ya no estaba con nosotros y ganó.



Atlético de Madrid lo ganó en el final al Barcelona 2-1 y es líder

“COLCHONEROS” ROMPIERON sequía de triunfos en Cataluña y con goles de Rodrigo de Paul y Alexander Sorloth lo dieron vuelta, tras el tanto de Pedri.

Gran triunfo alcanzó el Atlético de Madrid sobre el F.C. Barcelona en Cataluña 2-1, resultado que le permite al elenco “Colchonero” que dirige el argentino Diego Simeone, ser líder único de la Liga de España con 41 puntos. Partido muy atractivo el que se jugó en el Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña por la fecha 18, y donde más chance de ganar lo tuvo el local, pero no la embocó y en el final un contragolpe letal de la visita, posibilitó el triunfo para ellos.

Pedri adelantó a los “catalanes” a los 30’ de juego, con un gol de gran manufactura, e incluso luego pudo aumentar la cuenta con un balón que pegó en el travesaño de brasileño Raphinha y un gol que erró clamorosamente en la puerta del arco de Oblak a cargo de Robert Lewan-



dowski.

El empate del Atlético de Madrid, legó por acción del argentino Rodrigo de Paul a los 60’, tras un re-

chazo corto de un defensa rival, y su remate pegado al lado izquierdo de Peña llegó el balón a la red.

Ya en tiempo de des-

cuento (96’), tras un error de Raphinha en un pase, originó el contragolpe “colchonero” donde de Paul habilitó a Nahuel Molina, que por derecha se fue al fondo y sacó un centro pasado para que el noruego Sorloth la empujara el balón de izquierda al fondo y darle el triunfo por 2-1.

Solo dos veces había ganado el Atlético de Madrid en su visita al Barcelona (3-2 en el 64) y (2-1 en el 87), siendo la de ayer la tercera vez que logra ganar de visitante ante el cuadro catalán. Los pupilos de Diego Simeone llegan a 41 puntos y terminarán el 2024 como líderes de la liga, mientras que Barcelona quedaría relegado seguramente al tercer lugar con 38 puntos, pues hoy si el Real Madrid le gana al Sevilla en casa, lo superará con 40 unidades y será segundo.

TRAS GOLEAR DE VISITANTE AL CRYSTAL PALACE 5-1

Arsenal se consolidó tercero en la Premier League

Por la fecha 17 de la Premier League, Arsenal impuso condiciones en su visita al Crystal Palace, al cual goleó por 5-1, y este resultado le permite afianzarse en el tercer lugar de la tabla de posiciones con 33 puntos, tres menos que el líder Liverpool (36) y uno del segundo Chelsea (34).

Los goles del equipo de los “gunners”, fueron anotados por el brasileño Gabriel Jesús (6’ y 14’), el alemán Havertz (38’), el otro brasileño Gabriel Martinelli (60’) y Declan Rice (84’), siendo el descuento de los locales a cargo de Sarr (11’) en el empate parcial. Este derrota, deja al Crystal Palace con 16 puntos en el puesto 15.

Aston Villa más temprano volvió a hundir al Manchester City,



a quien le ganó por 2-1, tantos del colombiano Jack Durán (16’) y Rogers (65’), descotando Foden (93’). Otros Resultados: Brentford o Nottingham Forest 2; Ipswich o Newcastle 4; West Ham 1 Brighton 1. Hoy juegan: Everton-Chelsea; Fulham-Southampton; Leicester-Wolves; Manchester United-Bournemouth; Tottenham-Liverpool.

AVISO

Señores:
RAMOS SAIRE ELIZABETH MARIA
MARCA ZARATE ALFREDO EDUARDO
JR. SAN PEDRO S/N
Pueblo - Lucanas - Ayacucho

REFERENCIA: Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 40998000XXXX4922 y Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 46340201XXXX3013, ambos respaldados por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 31.10.2011.

Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección suscrita, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, a fin de manifestarle que, a la fecha, los señores **TAPIA MEDINA CESAR AUGUSTO y MARON YUPANQUI WENDY FABIOLA** vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca **MITSUBISHI** modelo **L200**, año de fabricación **2010**, placa de rodaje Nro. **C0W-874**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta se nombró como “EL REPRESENTANTE” a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, si habiendo culminado las presentes publicaciones y transcurrido 03 días hábiles, no hubiese(n) cumplido con el pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 13 de febrero del 2024, en **US\$ 3,763.86 dólares americanos**.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos
SUB GERENTE PROCESAL

Alfredo Pozada Tejada
SUB GERENTE PROCESAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20607167495

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 18 de Diciembre del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad “**ECODIAGNOSTICA S.A.C.**” nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR**

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Nápoles pasó al liderato tras derrotar al Génova 2-1

CALCIO: ATALANTA RECUPERARÍA EL CETRO SI GANA AL EMPOLI

En la continuación de la 17 fecha de la Serie “A” del Calcio Italiano, el Nápoles con su triunfo de visitante ante el Génova 2-1, le posibilitó pasar a la punta con 38 puntos, uno más que el Atalanta, que hoy domingo jugando en Bérgamo recibirá al Empoli y si gana, retomará el cetro, en un torneo muy

pelado.

Los goles del elenco napolitano fueron anotados por Anguissa (15’) y Rrahmani (23’), siendo el descuento del local por acción de Pinamonti (51’), pero el 2-1 no se movió hasta el final del cotejo. En los otros cotejos jugados ayer sábado, Torino cayó en casa ante el Bologna

2-0, mientras Lazio de visitante, superó al Lecce 2-1.

La fecha continúa hoy con estos partidos: Roma-Parma; Venezia-Cagliari; Atalanta-Empoli; Monza-Juventus. Principales Posiciones: Nápoles 38; Atalanta 37; Inter de Milán 34; Lazio 34; Fiorentina 31; Juventus 28; Bologna 28.



**OLIVER SONNE
JUGARÁ EN EL
BURNLEY DE LA
CHAMPIONSHIP DE
INGLATERRA QUE
LUCHA ASCENDER A
LA PREMIER LEAGUE**

ASCENSO IMPORTANTE

Ayer sábado, se confirmó que el jugador Oliver Sonne es nuevo jale del Burnley de la Championship, de Inglaterra, que pelea el ascenso a la Premier League. La información señala que firmó por 4 años y medio, siendo una transferencia histórica para el club Silkeborg de Dinamarca.

Según informó el medio danés Tipsbladet, Sonne ya pasó exámenes médicos el viernes con el Burnley y arregló un contrato hasta el año 2029, por lo que ya será oficializado por el elenco inglés, que ayer ganó al Watford 2-1, y se ubica tercero con 44 puntos, a uno del Leeds United (segundo con 45) y a cuatro del líder Sheffield United (48). Los dos primeros ascienden directo a la Premier.

Sonne, futbolista de 24 años fue vendido por casi 3 millones de euros, siendo la segunda mejor venta del club danés Silkeborg, solo por detrás de Alexander Lind, quien fue vendido por poco más de 4 millones.

Cabe indicar que el 'Vikingo' debutó en el



fútbol profesional en el 2019 jugando para el HB Koge, mientras que en las últimas tres temporadas jugó en Silkeborg, siendo pieza clave para ayudar al elenco danés a conquis-

tar la Copa de Dinamarca en este 2024.

Además, con la Selección Peruana, debutó en este año en la Copa América, y ya lleva 5 par-

tidos en las Clasificadoras Sudamericanas. En hora buena el ascenso de Sonne, que va al Burnley donde años atrás estuvo otro peruano, como fue el arquero Diego Penny.

CARLOS ZAMBRANO SOBRE LLEGADA DE ARQUERO VISCARRA

“Tener refuerzos de selección es un aporte importante”

Además del Director Deportivo de Alianza Lima Franco Navarro, quien destacó la llegada del arquero Guillermo Viscarra, también se sumó a ello el zaguero y referente de la institución blanquiazul Carlos Zambrano, que ve con buenos ojos su incorporación al equipo, de cara a la temporada 2025.

El “Kaiser” dijo estar seguro de que ex arquero del The Strongest de Bolivia, aportará su experiencia en Alianza Lima, que el 2025 buscará recuperar terreno en el campeonato peruano y volver a conseguir el título, como sucedió en su



bicampeonato de los años 2021 y 2022.

“Nos va a dar una mano. Si está en la selección de su país (Bolivia), es por algo, tener jugadores de selección en el equipo, nos va a ayudar mucho, será recibido de la mejor manera”, remarcó Zambrano a Jax Latin Media. Con 31 años de edad, Viscarra manifestó su ilusión de triunfar en el conjunto aliancista.

PREVIO A PARTICIPAR EN EL SUDAMERICANO DE VENEZUELA

Perú Sub 20 jugará últimos amistosos ante Colombia

Nuevos partidos. La selección Sub-20, dirigida por José del Solar, continúa con sus últimos entrenamientos de cara al Campeonato Sudamericano que se disputará en Venezuela en enero y febrero próximo. En ese marco, el elenco bicolor disputará dos partidos amistosos frente a la Selección de Colombia, encuentros que marcarán el cierre de su preparación para el torneo.

Los partidos ante el elenco “cafetero” están programados para este jueves 9 de enero, mientras que el segundo encuentro se jugará tres días después, en el Complejo de la FPF en la Videna. Cabe destacar que el



equipo peruano empató en los dos amistosos disputados contra Ecuador (0-0 y 2-2) en el mismo escenario que se jugarán ante Colombia. Perú integra el Grupo “A” de la competencia junto a Venezuela, Uruguay, Paraguay y Chile.